



## **ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE ELECTORES CANDIDATOS AL TRIBUNAL DEL JURADO, ELECCIÓN QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Con motivo de la elección de los miembros del Tribunal de Jurado, a celebrar en la Provincia de Madrid el próximo día 21 de septiembre de 2018, de acuerdo con el art. 31.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, se encuentra expuesto el censo electoral, durante el plazo de siete días naturales, de los electores candidatos a miembros del Tribunal del Jurado, desde el día 12 hasta el día 19 de septiembre, ambos incluidos.

Por ello, el Ayuntamiento de Carabaña, durante estas fechas, tendrá a disposición de todos los ciudadanos el censo electoral en las dependencias del Ayuntamiento, para su consulta.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

En Carabaña, a 10 de septiembre de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: Ismael Arriola del Amo